



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 363 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Nuevo

Extracto: E/Proy. Declaración. De Interés del HCD el Proyecto Escolar denominado

Fecha de Entrada: 27-04-2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración del 2 de mayo como el "Día Internacional de la Lucha contra el Bullying"; el proyecto pedagógico institucional "Unidos contra el Bullying" de la Escuela Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa; y la necesidad de destacar la labor de los educadores en la construcción de entornos escolares sanos; y

CONSIDERANDO:

Que el acoso escolar representa una de las principales barreras para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, exigiendo un compromiso conjunto entre Estado, instituciones y familias.

Que la tarea docente en los tiempos modernos ha evolucionado hacia un rol de acompañamiento emocional y mediación social, siendo los maestros el primer eslabón en la detección y prevención de violencias, incluso en entornos digitales.

Que es fundamental reconocer el esfuerzo de los trabajadores de la educación que, más allá de lo académico, trabajan diariamente en la formación de valores, la empatía y el respeto mutuo.

Que el proyecto "Unidos contra el Bullying" ejemplifica el compromiso necesario para abordar la problemática desde la prevención y el diálogo, en consonancia con la Ley Nacional 26.892.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Proyecto Unidos contra el Bullying Escuela 956 Ntra. Sra. de la Medalla
Milagrosa, en el marco del 2 de mayo, reivindicando la tarea docente en la lucha**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

contra el acoso escolar, en tiempos modernos

ARTÍCULO 1º.- Declara de Interés del HCD el Proyecto Escolar denominado "UNIDOS CONTRA EL BULLYNG", impulsado por la Escuela 956 "Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa" del barrio Fray José de la Quintana, en el marco de la conmemoración del 2 de mayo como Día Internacional contra el Bullying, destacando asimismo la labor docente en la modernidad como pilar esencial para la convivencia pacífica.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 363-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 27/4/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 363-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Nuevo

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de abril de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 363-B-2026

Fecha de ingreso: 29/04/2026

Declaración N°: D90

[Declaración N°: D90 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 363-B-2026

Fecha de ingreso: 27/04/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,